

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION INTERNACIONAL FAMILIAS PARA EL REINO

Sigla: FUNDAFPR

Nit: 901988202 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0067218

Fecha de Inscripción: 15 de septiembre de 2025

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Boyaca No. 152 B 89 To 2 Ap 410

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: alpamada1610@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3185903344

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Boyaca No. 152 B 89 To 2 Ap 410

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: alpamada1610@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3185903344

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 10 de septiembre de 2025 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2025, con el No. 00397145 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION INTERNACIONAL FAMILIAS PARA EL REINO. Sigla(s): FUNDAFPR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Contribuir al mejoramiento del estilo y calidad de vida de la población, mediante procesos de capacitación integral a individuos y/o familias, con la finalidad de aprender a vivir y desempeñarse como personas útiles para la sociedad, sin importar edad, sexo, etnia, situación socioeconómica, ni creencia religiosa a través de la enseñanza de principios y valores universales, restaurando así su dignidad humana. Atenderemos a cualquiera que se encuentre en el territorio colombiano y/o fuera de él. Actividades. Para alcanzar el objeto social la Fundación adelantará entre otras, las siguientes actividades: 1. Brindar servicios orientados con principios y valores universales que propendan en el desarrollo social, intelectual, vocacional, moral y espiritual. 2. Servir como instrumento para la restauración de la identidad de las personas que se vinculen a nuestros procesos. 3. Establecer y/o desarrollar actividades con principios y valores universales, para apoyar la ejecución de los proyectos de personas naturales, entidades privadas, gubernamentales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23**

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nacionales o internacionales, que propendan por el desarrollo integral, para el mejoramiento del estilo y calidad de vida de individuos y/o familias. 4. Contribuir y/o ejecutar acciones que propendan el desarrollo emocional, psicosocial, físico, vocacional y espiritual de individuos y/o familias. 5. Desarrollar programas recreativos, culturales, deportivos, de tipo competitivo (las actividades deportivas no corresponden a las que realiza el IDRD) y otros; con participación de comunidades, entidades y personas de diferentes clases sociales nacionales e internacionales, con el fin de generar un buen ambiente, propicio para establecer relaciones sociales y estrechar lazos de amistad que puedan servir de apoyo en las diferentes áreas a individuos y/o familias. 6. De acuerdo con su naturaleza, FUNDAFPR podrá suscribir y otorgar todos los actos y contratos necesarios, con personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras, públicas o privadas, para el debido cumplimiento de su objeto social. 7. Disponer activa y pasivamente de los derechos reales, tales como usufructo, uso o habitación, prenda e hipoteca, así como adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles o útiles que considere necesarios para cumplir sus objetivos. 8. Recibir donaciones, herencias, legados, auxilios, aportes, etc., de cualquier persona natural, entidad nacional o extranjera, pero sin que afecten directa o indirectamente su autonomía. 9. Tener la Biblia como fuente de autoridad en el cumplimiento de todas las acciones que se desarrollen, aplicando la verdad absoluta que ella imparte. 10. Promover acciones en beneficio de la preservación del medio ambiente sano y el fomento de la cultura ecológica. 11. Las demás funciones acordes a los principios y valores de FUNDAFPR y al objeto de esta, que sean asignadas por las directivas interinstitucionales en cumplimiento de los objetivos de FUNDAFPR. 12. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional y/o internacional. 11. Las demás funciones acordes a los principios y valores de FUNDAFPR y al objeto de esta, que sean asignadas por las directivas interinstitucionales en cumplimiento de los objetivos de FUNDAFPR. 12. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional y/o internacional. 13. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 14. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios para el financiamiento y sostenimiento de FUNDAFPR, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 15. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de FUNDAFPR. 16. Realizar aportes económicos a personas naturales o jurídicas con el fin de impulsar desarrollo profesional, cumpliendo los requisitos y exigencias de FUNDAFPR que se encuentran estipulados en las políticas de la fundación. 17. Apoyo económico a menores de edad que quieran completar sus estudios básicos de bachillerato académico o técnico, cumpliendo los requisitos y exigencias de FUNDAFPR. 18. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde, o directamente con el objeto social, para el desarrollo de este, el bienestar de los miembros y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de FUNDAFPR. 19. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los colombianos, para tales efectos podrá elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente llevará la representación legal de la Fundafpr en todos los actos necesarios para desarrollo del objeto social, ante los particulares y ante cualquier organismo público o privado. El vicepresidente será elegido por la Asamblea General y reemplazará al presidente con las mismas funciones del representante legal y limitaciones, asumirá las funciones del presidente en ausencia de éste, ya sean absolutas o temporales y con las mismas funciones del representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente. A) llevar la representación legal de la FUNDAFPR en todos los actos necesarios para el desarrollo del objeto social, ante los particulares y ante cualquier organismo público o privado. B) cumplir y hacer cumplir los estatutos y las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. C) convocar a reuniones de asamblea general y de la junta directiva, presidir las sesiones y firmar las actas correspondientes. D) orientar de acuerdo con la asamblea general y la junta directiva, las políticas de FUNDAFPR. E) elaborar y someter a la aprobación de la junta directiva el plan de actividades. D) cumplir el horario y tareas establecidas en el reglamento interno, la junta directiva o asamblea general en las cuales les corresponde participar según sus habilidades y capacidades y los acuerdos y compromisos previamente adquiridos. E) pagar los aportes que determine la asamblea general, oportunamente. F) informar a la organización sobre cualquier violación que atente contra los objetivos específicos de FUNDAFPR o sobre la estructura, permanencia y estabilidad de ésta. G) elaborar y someter a la aprobación de la junta directiva los reglamentos de carácter interno de FUNDAFPR. H) informar periódicamente a la junta directiva el desarrollo de las actividades inherentes al ejercicio de sus funciones. I) refrendar con su firma las notas, comprobantes y demás documentos de FUNDAFPR. J) celebrar contratos hasta cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes. K) cumplir con las demás funciones que le asignen la asamblea general y la junta directiva y las demás inherentes a su cargo. Le corresponde al vicepresidente: será elegido por la asamblea general y remplazará al presidente con las mismas funciones del representante legal y limitaciones, a su vez tendrá las siguientes funciones: A) asistir a las sesiones de la junta directiva. B) participar con los demás miembros de la junta directiva en el desarrollo de las actividades que garanticen la buena marcha de la fundación. C) asumir las funciones del presidente en ausencia de éste, ya sean absolutas o temporales y con las mismas funciones del representante legal. D) las demás funciones que le sean asignadas por la asamblea general o la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 10 de septiembre de 2025, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2025 con el No. 00397145 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Restrepo Vega Alfonso	C.C. No. 79056254

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Secretario General	Maria Paulina Largacha Sighinolfi	C.C. No. 35514162

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 001 del 10 de septiembre de 2025, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2025 con el No. 00397145 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Restrepo Vega Alfonso	C.C. No. 79056254
Miembro Junta Directiva	Maria Paulina Largacha Sighinolfi	C.C. No. 35514162
Miembro Junta Directiva	Maria Paulina Largacha Sighinolfi	C.C. No. 35514162

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 10 de septiembre de 2025, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2025 con el No. 00397145 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Enrique Gomez Martinez	C.C. No. 17093316 T.P. No. 1063T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 20 de noviembre de 2025 de la Asamblea General	00400398 del 3 de febrero de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8810, 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de julio de 2026 Hora: 10:50:23**

Recibo No. AB26322653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26322653FD9F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO